

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUERTO CORDILLERA

INSTRUCTIVO METODOLOGÍA PAL

Formulación Participativa

Plan Anual Local 2027

AGOSTO DE 2026

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**PUERTO
CORDILLERA**
Andacollo | Coquimbo



INSTRUCTIVO METODOLOGÍA PAL

Formulación Participativa · Plan Anual Local 2027

El Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera se encuentra impulsando la formulación de su **Plan Anual Local (PAL) 2027**, instrumento de gestión operativa que traduce en acciones concretas las definiciones estratégicas contenidas en el Plan Estratégico Local (PEL). A través de este instrumento se materializan, para cada uno de los establecimientos del territorio, las orientaciones de dotación, los procesos de acompañamiento técnico-pedagógico y las demás líneas de trabajo comprometidas.

Su elaboración responde a lo dispuesto en la **Ley N° 21.040**, que crea el Sistema de Educación Pública, cuyo artículo 46 establece que el Director Ejecutivo presentará al Comité Directivo Local y al Consejo Local, a más tardar el **15 de octubre de cada año**, un plan anual para el año siguiente, cuyos contenidos mínimos son los que se indican a continuación:

Contenidos mínimos del PAL

Conforme al artículo 46 de la Ley N° 21.040, el Plan Anual debe contener, a lo menos:

a)	Resultados del Convenio de Gestión Educacional y evaluación de los procesos desarrollados durante el año en el marco del Plan Estratégico Local.
b)	Dotación de docentes y asistentes de la educación requerida por cada establecimiento, fundada en razones técnico-pedagógicas y determinada sobre la base de la matrícula total, los niveles y modalidades impartidas, el plan de estudios (o el Proyecto Educativo Institucional en educación parvularia) y los componentes de los Planes de Mejoramiento Educativo y de los Programas de Integración Escolar vigentes.
c)	Acciones de apoyo técnico-pedagógico a desarrollar en cada establecimiento educacional, determinando su periodicidad y contenidos generales. Para su elaboración el Director Ejecutivo consultará a los equipos directivos, a los Departamentos Provinciales de Educación y a la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico del Servicio.
d)	Acciones de vinculación institucional a desarrollarse en el ámbito regional y comunal, para lo cual se consultará la planificación elaborada por el Comité Directivo Local.

Componentes del proceso participativo de formulación del PAL 2027

Nivel consultivo

Cooperación de diversos actores de la comunidad educativa, buscando retroalimentación participativa por medio de percepciones, opiniones y reflexiones respecto del año escolar.

Nivel propositivo

Actores que no solo entregan su opinión, sino que proponen acciones, apoyos y soluciones concretas para la programación del año siguiente.

Nivel resolutorio

Actores que adquieren un rol de definición, formulando recomendaciones formales y sancionando el instrumento conforme al artículo 46 de la Ley N° 21.040.

Consulta

“Voces de nuestra educación”

- Equipos Directivos
- Docentes
- Asistentes de la educación
- Madres, padres y apoderadas/os
- Funcionarias y funcionarios (PP01)

Trabajo territorial

- Estudiantes: trabajo en aula, **“La educación que soñamos”**
- Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia, **“La educación que construimos”**

Validación técnica

- Comité Directivo Local y Consejo Local de Educación Pública: recomendaciones en el plazo legal
- Dirección de Educación Pública: recomendaciones
- Directora Ejecutiva: sanciona el Plan Anual Local

Nuestra misión institucional

«Asegurar trayectorias educativas exitosas, equitativas, inclusivas y de calidad para cada estudiante del SLEP Puerto Cordillera, a través de una gestión eficiente y eficaz, enfocada en el desarrollo de capacidades y mejoramiento de las comunidades educativas del territorio».

Nuestra visión

«Ser un Servicio Local de Educación Pública reconocido por su gestión de calidad a nivel local y regional, mediante el trabajo en red y el desarrollo de capacidades en las comunidades educativas, orientado a la formación integral de sus estudiantes, para alcanzar aprendizajes significativos, diversos, pertinentes y contextualizados para la vida y su aporte a la sociedad».

Nuestro sello territorial

«Educación con calidad humana, para la formación de ciudadanos críticos y raíces de nuestro territorio, indagación y pensamiento crítico».

Nuestros objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Local 2026–2032 constituyen el marco al que debe tributar cada acción comprometida en el Plan Anual Local 2027.

O.E.1	“Mejorar los niveles de aprendizaje de todos los y las estudiantes que propenda al desarrollo integral, mediante la actualización, articulación y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas con enfoque de equidad, calidad e inclusión educativa”.
O.E.2	“Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema, mediante estrategias formativas pertinentes, trabajo colaborativo y articulación en red”.
O.E.3	“Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo pedagógico y territorial mediante estrategias sistemáticas de acompañamiento técnico-pedagógico, trabajo en red y articulación con actores relevantes del territorio, promoviendo mecanismos de comunicación institucional y difusión oportuna”.
O.E.4	“Mejorar las condiciones físicas, de higiene y equipamiento de los EE, mediante una estrategia de mantenimiento e inversión en infraestructura y equipamiento escolar acorde a las necesidades de las comunidades educativas”.
O.E.5	“Asegurar sostenibilidad financiera, a través de una estrategia de monitoreo y seguimiento permanente que asegure la correcta y oportuna ejecución de los recursos disponibles para la entrega eficaz del servicio educativo en el territorio”.
O.E.6	“Institucionalizar una gestión interna orientada a la mejora continua, mediante mecanismos sistemáticos de monitoreo, retroalimentación y optimización de procesos y prácticas de los funcionarios y funcionarias del servicio, contribuyendo al desarrollo organizacional de la institución”.

EL PAL EN LA CADENA DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

01

¿Qué distingue al PAL del PEL?

PLAN ESTRATÉGICO LOCAL

Responde a: ¿hacia dónde vamos y qué queremos transformar en seis años?

PLAN ANUAL LOCAL

Responde a: ¿qué haremos el próximo año, quiénes lo harán y cómo lo haremos?

La administración y gestión del sistema educativo local se sustenta en una arquitectura de planificación integral que articula desde la orientación nacional hasta la acción en aula. El Plan Anual Local constituye el **eslabón operativo** de esa cadena: es el instrumento que traduce las definiciones plurianuales del Plan Estratégico Local en acciones, la definición de las dotaciones de los establecimientos educacionales y los acompañamientos concretos para un año lectivo determinado.

NIVEL	INSTRUMENTO	HORIZONTE	FUNCIÓN
Nacional	Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP)	Ocho años	Define el marco orientador del Sistema y los grandes objetivos que guían a todos los Servicios Locales.
Territorial	Plan Estratégico Local (PEL)	Seis años	Traduce la estrategia nacional al territorio, definiendo objetivos, líneas de acción y metas.
Local — anual	Plan Anual Local (PAL)	Un año	Operacionaliza el PEL para la gestión de doce meses: acciones, dotación y acompañamiento técnico-pedagógico.
Establecimiento	Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Permanente	Expresa la misión, visión, valores y sellos formativos de cada escuela, liceo o jardín infantil.
Establecimiento	Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	Ciclo de 4 años, con planificación y ejecución anual	Traduce los principios del PEI en objetivos y acciones de mejora, elaborados con la comunidad educativa.

En el ciclo 2027 esta articulación adquiere una relevancia particular: el Plan Anual Local 2027 constituye el **primer instrumento operativo** que baja las definiciones del nuevo ciclo estratégico, por lo que su formulación debe resguardar de manera explícita la trazabilidad entre cada acción programada y el objetivo estratégico que le da origen.

HITOS NORMATIVOS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN

02

El artículo 46 de la Ley N° 21.040 establece una secuencia de **plazos de cumplimiento obligatorio** para la tramitación del Plan Anual. La planificación interna del proceso participativo debe subordinarse a dichos plazos, de modo de asegurar que los insumos levantados en el territorio se encuentren sistematizados con anterioridad a la presentación formal del instrumento.

HITO	PLAZO LEGAL	DESCRIPCIÓN
1	A más tardar el 15 de octubre de 2026	Presentación del Plan Anual Local 2027 al Comité Directivo Local y al Consejo Local de Educación Pública.
2	15 días hábiles desde la presentación	El Comité Directivo Local y el Consejo Local formulan recomendaciones al instrumento presentado.
3	Posterior a las recomendaciones	La Directora Ejecutiva integra las recomendaciones o las rechaza de manera fundada, y remite el plan a la Dirección de Educación Pública.
4	10 días hábiles desde la remisión	La Dirección de Educación Pública podrá formular recomendaciones, que la Directora Ejecutiva podrá rechazar de manera fundada.
5	A más tardar el 15 de diciembre de 2026	Sanción del Plan Anual Local 2027 mediante resolución exenta, ajustado a los recursos y dotaciones totales definidos por la Ley de Presupuestos del Sector Público.
6	Una vez sancionado	Publicación del Plan Anual Local 2027 en el sitio electrónico institucional.

Calendario del proceso participativo

ACTIVIDAD	FECHA	MODALIDAD
Difusión del Instructivo Metodología PAL 2027	25-08-2026	Virtual
Consulta: Voces de Nuestra Educación	25-08 al 09-09-2026	Virtual
Trabajo en aula: La Educación que Soñamos	25-08 al 09-09-2026	Presencial
Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia: La Educación que Construimos	21-09 al 30-09-2026	Presencial
Presentación al Comité Directivo Local y Consejo Local	15-10-2026	Presencial



INSTANCIAS PARTICIPATIVAS PROYECTADAS

CONSULTA: VOCES DE NUESTRA EDUCACIÓN

- Equipos directivos, docentes y asistentes de la educación
- Madres, padres y apoderadas/os
- Funcionarias y funcionarios (PP01)

INSTANCIAS PARTICIPATIVAS PROYECTADAS

A

Consulta: Voces de Nuestra Educación · Instrumento de consulta a la comunidad educativa

La **Encuesta PAL 2027** orientará la priorización de las acciones que el Servicio Local comprometerá para el año escolar 2027. Busca recoger la **visión de la comunidad educativa** y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. A través de este instrumento se identificarán las principales necesidades de apoyo de los establecimientos, así como los ámbitos que la comunidad considera prioritario reforzar durante el próximo año lectivo.

ENCUESTA ANÓNIMA

Duración estimada: 5 a 10 minutos.

ACCEDE A LA ENCUESTA



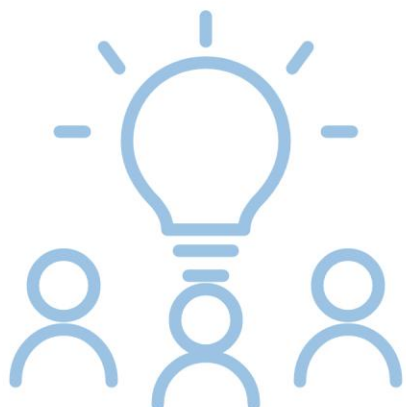
Accede a:
CONSULTA: [VOCES DE NUESTRA EDUCACIÓN](#)

Al escanear el código QR o hacer clic en el enlace, accederá a una página con las encuestas disponibles para cada estamento. Seleccione la que corresponda a su estamento para ingresar y responder la consulta.

Estamentos consultados y foco de levantamiento

ESTAMENTO CONSULTADO	TIPO DE PREGUNTA	FOCO DE LEVANTAMIENTO
EQUIPOS DIRECTIVOS	Evaluación Likert según nivel de prioridad. Pregunta abierta (opcional).	Apoyo técnico-pedagógico y condiciones de gestión.
DOCENTES	Selección múltiple según nivel de importancia. Pregunta abierta (opcional).	Prácticas pedagógicas, convivencia y bienestar.

ESTAMENTO CONSULTADO	TIPO DE PREGUNTA	FOCO DE LEVANTAMIENTO
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Selección múltiple según nivel de importancia. Pregunta abierta (opcional).	Formación integral, convivencia y bienestar.
MADRES, PADRES Y APODERADOS	Selección múltiple según nivel de importancia. Pregunta abierta (opcional). Preguntas cerradas.	Prioridades del año escolar y participación.
FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS (PP01)	Evaluación Likert según nivel de prioridad. Pregunta abierta (opcional).	Gestión interna, participación y uso de datos para la toma de decisiones.



INSTANCIAS PARTICIPATIVAS PROYECTADAS

ACTIVIDADES PRESENCIALES

- Trabajo en aula: "La Educación que Soñamos"
- Consejos Escolares y de Educación Parvularia:
"La Educación que Construimos"

INSTANCIAS PARTICIPATIVAS PROYECTADAS

B

Actividades presenciales · Estructura general y propósito de cada instancia

Las actividades presenciales se estructuran en **dos modalidades**: trabajo en aula con estudiantes y trabajo con los Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia, con el propósito de asegurar la participación de los distintos estamentos de las comunidades educativas. Cada instancia cuenta con un objetivo específico y genera insumos para la formulación del Plan Anual Local 2027. El trabajo en aula será implementado autónomamente por cada establecimiento educacional, mientras que las jornadas con los Consejos serán lideradas directamente por el Servicio Local.

01

ESTUDIANTES

(docente mediador)

Levantamiento de prioridades del año escolar

Instancia implementada en forma autónoma por los establecimientos, mediante talleres de consejo de curso liderados por profesores/as jefe. El objetivo es levantar, desde la mirada de los y las estudiantes, aquello que debe mantenerse y aquello que debe mejorarse durante el año escolar 2027.

02

**CONSEJOS ESCOLARES Y
CONSEJOS DE
EDUCACIÓN
PARVULARIA**

**Levantamiento de necesidades de apoyo técnico-
pedagógico**

Se desarrollarán seis jornadas participativas, lideradas por el Servicio Local y dirigidas a todos los estamentos representados en los Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia. Cada jornada permitirá conocer el Plan Anual Local (PAL) y su importancia, identificar desafíos compartidos y recoger prioridades y propuestas para 2027. El trabajo comenzará en mesas integradas por dos consejos y continuará en grupos organizados por estamento, con el propósito de incorporar las distintas perspectivas de la comunidad educativa.

Complementariamente, equipos del SLEP asistirán a los establecimientos educacionales unidocentes para desarrollar directamente con sus Consejos Escolares una metodología participativa adaptada a sus características, resguardando los mismos propósitos y criterios de participación, y asegurando que sus prioridades y propuestas sean incorporadas al proceso de elaboración del PAL 2027.



Formulario Único PAL · Después de la actividad, cada docente o equipo coordinador debe completar el formulario, rescatando las ideas fuerza de la instancia.



Registro fotográfico · No olvide fotografiar el trabajo en grupos y el lienzo final, y adjuntarlo al formulario.

TRABAJO EN AULA: “LA EDUCACIÓN QUE SOÑAMOS”

01

NIVEL SALAS CUNA A NIVELES MEDIO · Lienzo «Bitácora del bienestar»

I. OBJETIVO

Promover la participación de niñas y niños de Educación Parvularia en el proceso de elaboración del Plan Anual Local 2027, recogiendo sus preferencias, intereses, experiencias, emociones y expectativas respecto de la educación y del espacio educativo que desean.

La metodología reconoce las distintas formas de comunicación y participación propias de cada etapa del desarrollo. Por ello, contempla una estrategia observacional para salas cuna y niveles medio.

Los resultados serán registrados por el equipo pedagógico y posteriormente incorporados al Formulario PAL, permitiendo identificar las principales ideas fuerza expresadas por las niñas y niños.

II. BITÁCORA DEL BIENESTAR

En salas cuna y niveles medio, la participación se desarrollará mediante la observación intencionada de las formas de expresión y comunicación de niñas y niños, reconociendo gestos, movimientos, vocalizaciones, elecciones, aproximaciones, rechazos y otras manifestaciones que permitan identificar sus preferencias, intereses y experiencias de bienestar o incomodidad.

¿Cómo se desarrolla?

El equipo pedagógico realizará la observación durante experiencias habituales de la jornada, evitando generar situaciones artificiales exclusivamente para la actividad.

Pueden considerarse momentos como:

- juego y exploración libre;
- experiencias musicales, artísticas o sensoriales;
- interacción con otras niñas, niños y adultos;
- alimentación;
- actividades al aire libre;
- desplazamiento y exploración de diferentes espacios;
- descanso y momentos de cuidado cotidiano.

Durante estas experiencias, el equipo centrará su observación en tres aspectos:

 LO QUE DISFRUTA	 LO QUE LE INCOMODA	 LO QUE DESPIERTA SU INTERÉS
Situaciones, experiencias o interacciones en las que manifiesta bienestar, alegría, tranquilidad o disfrute.	Situaciones o experiencias que generan rechazo, frustración, temor, tensión o incomodidad.	Experiencias, objetos, personas o actividades que busca, elige, explora o intenta repetir.

¿Qué podemos observar?

Las manifestaciones pueden expresarse de distintas maneras.

- **Bienestar o interés:** sonrisas, risas, vocalizaciones, acercamiento, exploración, movimiento, permanencia en la experiencia o búsqueda de repetición.
- **Incomodidad o rechazo:** llanto, tensión corporal, alejamiento, evitación, frustración o retraimiento.

El registro deberá considerar preferentemente conductas recurrentes o manifestaciones especialmente significativas, evitando establecer conclusiones a partir de una reacción aislada.

Cierre: ¿Qué nos están comunicando?

Finalizada la experiencia, el equipo pedagógico reflexionará sobre lo observado a partir de la siguiente pregunta:

¿Qué nos están mostrando las niñas y niños sobre las experiencias educativas que disfrutan, les interesan y necesitan?

A partir de esta reflexión, se identificarán tres ideas fuerza que sintetizen los principales hallazgos.

Ejemplo

Observación:

Las niñas y niños buscan reiteradamente las experiencias musicales, manifestando sonrisas, movimientos corporales y vocalizaciones.

Idea fuerza:

Las experiencias musicales y corporales generan alto interés, disfrute y participación.

Proyección 2027:

Fortalecer las oportunidades de exploración musical, corporal y sensorial.

Importante: La proyección corresponde a una interpretación pedagógica realizada por el equipo a partir de las manifestaciones observadas y no debe presentarse como una propuesta formulada directamente por las niñas y niños.

III. REGISTRO EN FORMULARIO PAL

Finalizada la actividad, la educadora o persona responsable registrará los resultados en el Formulario PAL dispuesto por el Servicio Local.

El registro deberá considerar:

- establecimiento educacional;
- nivel participante;
- número de niñas y niños participantes;
- tres principales ideas fuerza;
- principales experiencias o aspectos que valoran y disfrutan;
- aspectos que les gustaría cambiar o mejorar;
- principales sueños, intereses o expectativas para 2027;
- fotografía del lienzo, mural o producciones realizadas;
- registros fotográficos de la actividad, conforme a las autorizaciones y resguardos correspondientes.

LIENZO 01 • “BITÁCORA DEL BIENESTAR”

Modelo entregado por el SLEP Puerto Cordillera para el trabajo en aula.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PUERTO CORDILLERA

Andacollo | Coquimbo

EDUCACIÓN PARVULARIA

BITÁCORA DEL BIENESTAR

SALAS CUNA Y NIVELES MEDIO (0 a 3 años)



Observamos para conocer cómo se expresan, qué disfrutan, qué les incomoda y qué despierta su interés. Así escuchamos su voz.

**¿CÓMO SE REALIZA?**

Durante experiencias habituales de la jornada (juego libre, alimentación, exploración, actividades al aire libre, música, descanso, desplazamiento, interacción con otros, entre otras), el equipo observa y registra en esta bitácora.

**¿QUÉ OBSERVAR?**

Bienestar / interés: sonrisas, risa, vocalizaciones, acercamiento, exploración, permanencia, repetición.

Neutralidad: observa sin manifestar preferencia evidente.

Incomodidad / rechazo: llanto, tensión, alejamiento, evitación, frustración, retraimiento.

**LO QUE DISFRUTA**

¿Dónde o cuándo manifiesta bienestar, alegría o tranquilidad?



**LO QUE LE INCOMODA**

¿Qué situaciones generan rechazo, tensión o incomodidad?



**LO QUE DESPIERTA SU INTERÉS**

¿Qué busca, elige, explora o intenta repetir?





**REGISTRO**

Adjuntar fotografías de las experiencias observadas que permitan comprender lo registrado en la bitácora.

**IMPORTANTE**

Registrar patrones que se repiten o que resultan especialmente significativos. Evitar conclusiones a partir de una reacción aislada.

Establecimiento: _____

Fecha: _____ Nivel: _____

Equipo que registra: _____



SLEP Puerto Cordillera · Instructivo Metodología PAL 2027 16

TRABAJO EN AULA: “LA EDUCACIÓN QUE SOÑAMOS”

02

NIVELES DE TRANSICIÓN · Lienzo «El jardín que soñamos»

I. OBJETIVO

En Niveles Medios y Transición se desarrollará una experiencia participativa, lúdica y flexible, orientada a que las niñas y niños puedan expresar lo que valoran de su experiencia educativa, aquello que les gustaría cambiar y sus sueños para el futuro.

La actividad podrá desarrollarse mediante conversación, dibujos, imágenes, cuentos, juegos, modelado, construcción u otros recursos pertinentes a las características del grupo.

Se sugiere una duración aproximada de 30 a 40 minutos.

1. Lo que nos gusta

La persona facilitadora inicia una conversación sencilla sobre las experiencias que las niñas y niños disfrutan en el jardín o escuela.

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué es lo que más te gusta hacer aquí?
- ¿Qué cosas te hacen sentir feliz?
- ¿Qué te gustaría que siguiéramos haciendo?

Las respuestas podrán expresarse oralmente, mediante dibujos, selección de imágenes, gestos u otras formas de expresión.

2. Lo que cambiaríamos

A continuación, se invita a identificar situaciones o experiencias que podrían ser diferentes.

Preguntas orientadoras:

- ¿Hay algo que no te guste mucho?
- ¿Hay algo que a veces te haga sentir triste, enojado/a o incómodo/a?
- ¿Qué te gustaría que fuera diferente?

La persona facilitadora deberá procurar no inducir las respuestas ni presentar previamente categorías institucionales, permitiendo que los temas surjan espontáneamente desde la experiencia de las niñas y niños.

3. Lo que soñamos ★

Finalmente, se invita al grupo a imaginar cómo quisiera que fuera su experiencia educativa en el futuro.

Pregunta central:

- **Si pudieras imaginar el mejor jardín o escuela para las niñas y niños, ¿cómo sería?**

Complementariamente:

- **¿Qué te gustaría hacer, aprender o vivir aquí durante 2027?**

Las niñas y niños podrán expresar sus sueños mediante dibujos, palabras, construcciones, modelado, imágenes u otras producciones.

II. NUESTRO LIENZO: EL JARDÍN QUE SOÑAMOS

Durante la actividad, la persona facilitadora registrará las principales expresiones del grupo en un lienzo común:

😊 LO QUE NOS GUSTA	🔄 LO QUE CAMBIARÍAMOS	★ LO QUE SOÑAMOS PARA 2027
¿Qué disfrutamos y queremos que continúe?	¿Qué nos gustaría que fuera diferente?	¿Qué nos gustaría hacer, aprender o vivir?

Nuestras tres ideas principales

Al finalizar, el equipo pedagógico identificará, a partir de lo expresado por las niñas y niños, tres ideas fuerza que representen al grupo:

1. _____
2. _____
3. _____

Estas ideas constituirán el principal insumo para la sistematización del proceso participativo.

III. CIERRE: EL MURAL DE NUESTROS SUEÑOS

Como cierre, las niñas y niños podrán incorporar sus dibujos, producciones, imágenes y otras expresiones en un mural colectivo denominado:

“El Jardín que Soñamos”

El mural permitirá visibilizar y valorar las distintas formas de expresión y participación de la primera infancia, pudiendo ser compartido posteriormente con las familias y la comunidad educativa.

IV. REGISTRO EN FORMULARIO PAL

Finalizada la actividad, la educadora o persona responsable registrará los resultados en el Formulario PAL dispuesto por el Servicio Local.

El registro deberá considerar:

- establecimiento educacional;
- nivel participante;
- número de niñas y niños participantes;
- tres principales ideas fuerza;
- principales experiencias o aspectos que valoran y disfrutan;
- aspectos que les gustaría cambiar o mejorar;
- principales sueños, intereses o expectativas para 2027;
- fotografía del lienzo, mural o producciones realizadas;
- registros fotográficos de la actividad, conforme a las autorizaciones y resguardos correspondientes.

LIENZO 02 • “EL JARDÍN QUE SOÑAMOS”

Modelo entregado por el SLEP Puerto Cordillera para el trabajo en aula.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PUERTO CORDILLERA

Andacollo | Coquimbo

EDUCACIÓN PARVULARIA

EL JARDÍN QUE SOÑAMOS

NIVELES TRANSICIÓN (4 a 6 años)

Queremos conocer lo que piensan y sienten las niñas y niños sobre su jardín.
¡Sus ideas son muy importantes!

1. LO QUE NOS GUSTA

¿Qué es lo que más nos gusta hacer en el jardín?
¿Qué cosas nos hacen sentir felices?

2. LO QUE CAMBIARÍAMOS

¿Hay algo que no nos guste mucho?
¿Qué nos gustaría que fuera diferente?

3. LO QUE SOÑAMOS

Si pudiéramos imaginar el mejor jardín para las niñas y niños, ¿cómo sería?
¿Qué nos gustaría hacer, aprender o vivir durante 2027?

NUESTRAS 3 IDEAS PRINCIPALES

De todo lo que conversamos, estas son las tres ideas más importantes para nuestro jardín.

1 _____

2 _____

3 _____

EL MURAL DE NUESTROS SUEÑOS

Incorporamos nuestros dibujos, creaciones e ideas en el mural del jardín.
¡Juntas y juntos construimos el jardín que soñamos!

REGISTRO

Anexar fotografías de la actividad, del lienzo y de las producciones realizadas por las niñas y niños.

Establecimiento: _____

Nivel: _____ Fecha: _____

Número de participantes: _____ Educadora / Responsable: _____

TRABAJO EN AULA: “LA EDUCACIÓN QUE SOÑAMOS”

03

NIVEL EDUCACIÓN ESPECIAL · Lienzo «Mi voz, mi futuro»

I. Objetivo

Promover la participación efectiva de las y los estudiantes de las escuelas de Educación Especial en la elaboración del Plan Anual Local 2027, mediante una metodología flexible y accesible que permita expresar experiencias, preferencias, necesidades, intereses y expectativas, utilizando las formas de comunicación y los apoyos que cada estudiante requiera.

II. Principios para la aplicación

- Participación accesible: no existe una única forma válida de responder. Se podrá participar oralmente, mediante escritura, dibujos, fotografías, pictogramas, objetos, gestos, comunicación aumentativa y alternativa, elección entre opciones u otros apoyos de uso habitual.
- Respeto por la autonomía: la persona facilitadora deberá ofrecer apoyos sin sustituir la decisión o expresión del estudiante.
- No infantilización: los recursos visuales y el lenguaje deberán ser pertinentes a la edad, especialmente en niveles laborales y en estudiantes jóvenes y adultos.
- Diversificación: la actividad puede ajustarse en tiempo, formato, cantidad de preguntas y forma de respuesta, manteniendo el propósito común.
- Distinción entre expresión e interpretación: cuando una respuesta requiera interpretación del equipo, deberá registrarse como tal y no atribuirse directamente al estudiante.

Materiales

Lienzo de trabajo; pictogramas, fotografías o tarjetas; stickers o fichas para priorizar; lápices y materiales gráficos; dispositivos o sistemas de comunicación utilizados habitualmente por las y los estudiantes.

III. Desarrollo de la actividad

1. Exploramos y expresamos

La persona facilitadora presenta tres ámbitos, utilizando apoyos visuales y comunicativos cuando corresponda.

LO QUE NOS GUSTA	LO QUE QUEREMOS MEJORAR	NUESTROS SUEÑOS PARA 2027
¿Qué me gusta de mi escuela o centro? ¿Qué me hace sentir bien? ¿Qué me ayuda a aprender, participar o desenvolverme?	¿Qué no me gusta o me cuesta? ¿Qué me gustaría que fuera diferente? ¿Qué necesito para participar, aprender o desenvolverme mejor?	¿Qué me gustaría hacer, aprender o vivir durante 2027? ¿Cómo me gustaría que fuera mi escuela o centro?

Las preguntas son orientadoras. No es necesario formularlas todas ni utilizar exactamente las mismas palabras. Deben adaptarse a la comprensión, edad y forma de comunicación de cada grupo.

2. Priorizamos juntos/as

Una vez recogidas las ideas, el grupo seleccionará hasta tres que considere especialmente importantes. La priorización podrá realizarse mediante pictogramas o tarjetas, stickers, fotografías, fichas, caritas de preferencia, semáforo, votación oral o escrita, gestos, mirada dirigida, pulsadores u otros sistemas de comunicación.

Criterio central: no es necesario que todas las personas utilicen el mismo mecanismo. Cada estudiante debe contar con una forma comprensible y accesible para manifestar su preferencia.

3. Creamos y proyectamos

Las y los estudiantes registrarán las ideas seleccionadas en el lienzo “Nuestras ideas, nuestro futuro”. Podrán utilizar palabras, dibujos, fotografías, recortes, pictogramas, símbolos, producciones propias u otros medios pertinentes.

El producto final debe reflejar principalmente la expresión de las y los estudiantes. La redacción técnica y la categorización para efectos del PAL serán realizadas posteriormente por el equipo responsable de la sistematización.

Adecuación para estudiantes que requieren apoyos más intensos

Cuando la participación no pueda realizarse principalmente mediante lenguaje oral, escrito o selección directa, se podrá utilizar observación participativa durante experiencias habituales o especialmente significativas.

LO QUE MANIFIESTA	EVIDENCIA OBSERVADA	INTERPRETACIÓN PEDAGÓGICA
Preferencia o elección	Conducta, gesto, vocalización, aproximación, rechazo, permanencia o repetición observada.	Lectura profesional del equipo, claramente identificada como interpretación.
Bienestar o incomodidad	Situación concreta en que se produce la manifestación.	Apoyo, barrera o condición que podría estar influyendo en la participación.

Se recomienda considerar patrones recurrentes y evitar conclusiones a partir de una reacción aislada.

Orientación específica: Centro Laboral Jean Piaget

Por su carácter laboral y la edad de sus estudiantes, la actividad deberá utilizar lenguaje y recursos visuales acordes con jóvenes y adultos, evitando una estética infantil. Las preguntas generales pueden complementarse con:

- ¿Qué quiero aprender para desenvolverme con mayor autonomía?
- ¿Qué habilidades me gustaría desarrollar para mi futuro?
- ¿Qué necesito del Centro para prepararme mejor para el trabajo y la vida adulta?
- ¿Qué oportunidades me gustaría tener en la comunidad o en espacios laborales?

Orientación específica: Escuela Diferencial Juan Sandoval Carrasco

La metodología deberá ser altamente flexible según el nivel y las necesidades de apoyo del grupo. Se recomienda privilegiar apoyos visuales, pictogramas, fotografías, objetos concretos y formas de comunicación conocidas por las y los estudiantes. En los niveles laborales, el lenguaje y los recursos deberán ajustarse a la edad y considerar también autonomía, participación comunitaria y proyección de vida adulta.

Registro y producto

Cada grupo deberá generar los siguientes productos:

- 1 lienzo “Nuestras ideas, nuestro futuro”.
- Hasta 3 ideas priorizadas por el grupo.
- Registro de resultados en el Formulario PAL.
- Evidencias fotográficas de la actividad y del lienzo, conforme a las autorizaciones y resguardos correspondientes.

Registro en el Formulario PAL

- Establecimiento y nivel/curso o taller.
- Número de estudiantes participantes.
- Formas de participación y apoyos utilizados.
- Principales aspectos que las y los estudiantes valoran.
- Principales aspectos que desean mejorar.
- Sueños, intereses o expectativas para 2027.
- Tres ideas priorizadas.
- Observaciones del equipo, cuando corresponda, diferenciadas de las expresiones directas del estudiantado.
- Fotografía del lienzo y evidencias de la actividad.

Consideraciones para la persona facilitadora

- Explicar la actividad con lenguaje claro, concreto y pertinente a la edad.
- Dar tiempo suficiente para responder y respetar los ritmos de comunicación.
- Utilizar los sistemas de comunicación que la persona emplea habitualmente.
- Evitar inducir respuestas o presentar como única opción categorías previamente definidas por el SLEP.
- No exigir lenguaje oral o escrito como condición para participar.
- No corregir una preferencia porque parezca poco viable; la factibilidad se analiza posteriormente.
- Registrar fielmente la expresión del estudiante y diferenciarla de la interpretación adulta.
- Procurar que todas y todos tengan una oportunidad real de expresar preferencias.

LIENZO 03 • “MI VOZ, MI FUTURO”

Modelo entregado por el SLEP Puerto Cordillera para el trabajo en aula.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PUERTO CORDILLERA
Andacollo | Coquimbo

EDUCACIÓN ESPECIAL

MI VOZ, MI FUTURO
CENTRO LABORAL JEAN PIAGET • ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO

Queremos conocer las ideas, necesidades y sueños de las y los estudiantes que forman parte de nuestra comunidad educativa.
Cada opinión es valiosa y nos ayuda a construir una educación más inclusiva, accesible y significativa para todas y todos.

NUESTRO LIENZO DE IDEAS Y SUEÑOS

LO QUE NOS GUSTA

LO QUE QUEREMOS MEJORAR

NUESTROS SUEÑOS PARA EL FUTURO

NUESTRAS 3 IDEAS MÁS IMPORTANTES

1

2

3

 **REGISTRO**
Anexar fotografías de la actividad, del lienzo y de las producciones realizadas por las y los participantes.

Establecimiento: _____
Nivel: _____ Fecha: _____
Número de participantes: _____ Profesor(a)/ Responsable: _____



TRABAJO EN AULA: “LA EDUCACIÓN QUE SOÑAMOS”

04

NIVEL 1° A 5° BÁSICO · Lienzo «La escuela de nuestros sueños»

I. PREPARACIÓN DE MATERIALES

Cada docente debe preparar el lienzo conforme al modelo entregado por el SLEP Puerto Cordillera, utilizando los recursos disponibles en el establecimiento.

- Se recomienda dibujar el lienzo en el pizarrón o proyectarlo.
- Puede prepararse material recortable o pintable según los temas, para facilitar el ejercicio.

II. DISTRIBUCIÓN DE AULA COLABORATIVA

Instruir al curso conformar grupos de cuatro a seis integrantes, procurando que los grupos sean paritarios.

III. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

TIEMPO	MOMENTO	DESCRIPCIÓN
5 minutos	Bienvenida: “Imaginemos nuestra escuela”	La persona facilitadora explica que la clase tendrá la misión de imaginar una escuela o jardín en la que todas y todos se sientan felices, seguros y escuchados. Se establecen acuerdos simples: escuchar, respetar y permitir que todas las personas participen.
10 minutos	Activación: “Me gusta y cambiaría”	En círculo, se presentan dos preguntas: ¿Qué es lo que más te gusta de tu escuela? y si tuvieras una varita mágica, ¿qué mejorarías? Las respuestas pueden entregarse oralmente, mediante dibujos o eligiendo una imagen. La persona facilitadora registra las ideas principales.
10 minutos	Conociendo los temas	Se presentan los seis temas mediante tarjetas con dibujos e historias breves. Por ejemplo: una carita para bienestar, un megáfono para participación, un corazón para salud emocional, un grupo diverso para inclusión, una escuela para infraestructura y una urna para democracia escolar.
5 minutos	Votación: “Mis tres deseos”	Cada estudiante recibe tres fichas o adhesivos y los ubica en los temas que considera más importantes. Se cuentan los votos y se seleccionan los tres temas con mayor preferencia.
20 minutos	Construcción de los lienzo	Se forman grupos, uno por cada tema priorizado (los que se pueden repetir). Cada grupo completa su lienzo mediante dibujos, palabras, símbolos o imágenes. Una persona adulta o estudiante con mayor autonomía puede actuar como escribiente, sin modificar las opiniones expresadas.

TIEMPO	MOMENTO	DESCRIPCIÓN
7 minutos	Galería de los sueños	Los grupos presentan sus lienzos. Cada uno comparte una idea que valora, algo que mejoraría y una propuesta para 2027.
3 minutos	Cierre: “Nuestro compromiso”	Cada estudiante completa oralmente la frase: “Yo puedo ayudar a mejorar mi escuela cuando...”.

Temáticas a abordar

- **Convivencia y bienestar:** cómo nos tratamos, cómo resolvemos los conflictos y cómo cuidamos los vínculos.
- **Participación y liderazgo estudiantil:** cómo tomamos decisiones, organizamos actividades y hacemos oír nuestra voz.
- **Salud mental y emocional:** cómo nos sentimos y qué apoyos necesitamos.
- **Equidad, inclusión y diversidad:** cómo garantizamos el respeto a todas las identidades y realidades.
- **Infraestructura y entorno escolar:** cómo son nuestros espacios para aprender y convivir.
- **Democracia escolar y participación cívica:** cómo elegimos a nuestros representantes, qué significa votar, y por qué la democracia también se aprende y se vive en la escuela.

Preguntas orientadoras

- ¿Por qué este tema es importante para su escuela o comunidad?
- ¿Qué cosas se han hecho bien y qué se pueden mejorar?
- ¿Qué papel pueden asumir los y las estudiantes en este tema?
- ¿Qué apoyo esperarían del SLEP o de su establecimiento educativo?

Rol de la persona facilitadora (docente)

La persona facilitadora deberá leer las preguntas, explicar los temas mediante ejemplos cotidianos y apoyar el registro de las respuestas en el formulario de Google proporcionado por el Servicio Local a cada establecimiento, así como tomar registros fotográficos de la actividad. En los niveles de transición y primeros años de educación básica, se recomienda privilegiar la expresión oral, el dibujo y los recursos visuales, sin exigir respuestas escritas.

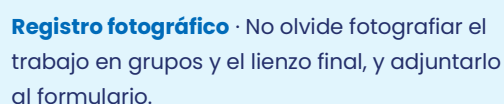
Modelo entregado por el SLEP Puerto Cordillera para el trabajo en aula.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PUERTO CORDILLERA

Andacollo | Caguilmo

Formulario Único PAL · Una vez finalizada la actividad, se solicita a cada docente o equipo coordinador completar el formulario, registrando una síntesis de las principales ideas fuerza levantadas durante la instancia, con el propósito de consolidar los aportes de las y los participantes.



TRABAJO EN AULA: “LA EDUCACIÓN QUE SOÑAMOS”

05

NIVEL 6° BÁSICO A 4° MEDIO · Lienzo «Mejoremos juntos la educación pública»

I. PREPARACIÓN DE MATERIALES

Cada docente debe preparar el lienzo conforme al modelo entregado por el SLEP Puerto Cordillera, utilizando los recursos disponibles en el establecimiento.

- Se recomienda dibujar el lienzo en el pizarrón o proyectarlo.
- Se sugiere disponer de post-it o tarjetas para que los estudiantes registren sus ideas durante el diálogo.
- Puede imprimirse un lienzo por grupo para facilitar el ejercicio, o bien dibujarlo en una cartulina.

II. DISTRIBUCIÓN DE AULA COLABORATIVA

Instruir al curso conformar grupos de cuatro a seis integrantes, procurando que los grupos sean paritarios.

III. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

TIEMPO	MOMENTO	DESCRIPCIÓN
5 minutos	Encuadre y acuerdos	Se presenta el propósito de la actividad y se establecen acuerdos de participación: escuchar, argumentar sin descalificar, respetar las experiencias y distribuir la palabra.
8 minutos	Activación: “Dos miradas de mi escuela”	Cada estudiante responde en notas adhesivas: ¿Qué es lo que más te gusta de tu escuela o liceo? y ¿Qué mejorarías? Las respuestas se ubican en un panel común y se comentan algunas coincidencias.
7 minutos	Presentación de los temas	Se explican brevemente los seis temas. Se aclaran conceptos y se entregan ejemplos vinculados con la experiencia escolar cotidiana.
5 minutos	Priorización democrática	Cada estudiante dispone de tres votos, que deberá distribuir entre los temas que considere más relevantes. Se cuentan los votos y se seleccionan los tres temas con mayor preferencia.
22 minutos	Laboratorio de propuestas	Se forman grupos de cuatro a seis integrantes y se asigna a cada uno un tema priorizado. Si el curso es numeroso, más de un grupo puede trabajar el mismo tema. Cada grupo dialoga y completa el lienzo. Las propuestas deberán señalar qué pueden hacer las y los estudiantes y qué apoyo requieren del establecimiento o del SLEP.

TIEMPO	MOMENTO	DESCRIPCIÓN
10 minutos	Presentaciones breves	Cada grupo realiza una presentación de hasta dos minutos, destacando una fortaleza, un desafío y su propuesta principal para 2027.
3 minutos	Cierre y votación final	Cada estudiante vota por la propuesta que considere más necesaria, realizable y beneficiosa para la comunidad educativa.

Temáticas a abordar

- **Convivencia y bienestar:** cómo nos tratamos, cómo resolvemos los conflictos y cómo cuidamos los vínculos.
- **Participación y liderazgo estudiantil:** cómo tomamos decisiones, organizamos actividades y hacemos oír nuestra voz.
- **Salud mental y emocional:** cómo nos sentimos y qué apoyos necesitamos.
- **Equidad, inclusión y diversidad:** cómo garantizamos el respeto a todas las identidades y realidades.
- **Infraestructura y entorno escolar:** cómo son nuestros espacios para aprender y convivir.
- **Democracia escolar y participación cívica:** cómo elegimos a nuestros representantes, qué significa votar, y por qué la democracia también se aprende y se vive en la escuela.

Definiciones para el diálogo

- **Fortaleza:** es algo positivo o suficiente en la actualidad, que la escuela no debe perder.
- **Desafío:** es una situación, condición o aspecto que actualmente presenta una dificultad o brecha y que la escuela necesita mejorar.
- **Propuesta principal para el 2027:** es una acción o iniciativa de mejora que surge a partir de una debilidad y que busca transformar esa situación, proyectando cómo queremos que esté la escuela en el futuro.

Preguntas orientadoras

- ¿Por qué este tema es importante para nuestra escuela, liceo o comunidad?
- ¿Qué cosas se han hecho bien?
- ¿Qué aspectos se pueden mejorar?
- ¿Qué papel pueden asumir las y los estudiantes?
- ¿Qué apoyo esperamos del establecimiento o del SLEP?
- ¿Qué propuesta concreta podríamos impulsar durante 2027?

Rol de la persona facilitadora (docente)

La persona facilitadora deberá leer las preguntas, explicar los temas mediante ejemplos cercanos a la vida cotidiana y registrar las respuestas en el formulario de Google proporcionado por el Servicio Local, además de realizar un registro fotográfico de la actividad. En los cursos menores del tramo, especialmente en 5.º y 6.º básico, se recomienda privilegiar la expresión oral, el dibujo y otros recursos visuales, sin exigir respuestas escritas extensas a las y los estudiantes.

LIENZO 05 · “MEJOREMOS JUNTOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA”

Modelo entregado por el SLEP Puerto Cordillera para el trabajo en aula de 6.º básico a 4.º medio.



LA EDUCACIÓN QUE SOÑAMOS

6º básico a 4º medio

TEMA PRIORIZADO:

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PARA NUESTRA COMUNIDAD?

LO QUE VALORAMOS 

¿Qué se ha hecho bien?

LO QUE MEJORARÍAMOS 

¿Qué debería cambiar o fortalecerse?

PROPUESTAS PARA 2027 

COMPROMISO ESTUDIANTIL

APOYO DEL ESTABLECIMIENTO O DEL SLEP

MEJOREMOS JUNTOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA

PARTICIPAR • PROPONER • TRANSFORMAR

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PUERTO CORDILLERA

Andacollo | Coquimbo



Formulario Único PAL · Una vez finalizada la actividad, se solicita a cada docente o equipo coordinador completar el formulario, registrando una síntesis de las principales ideas fuerza levantadas durante la instancia, con el propósito de consolidar los aportes de las y los participantes.



Registro fotográfico · No olvide fotografiar el trabajo en grupos y el lienzo final, y adjuntarlo al formulario.

CONSEJOS ESCOLARES Y CONSEJOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA: “LA EDUCACIÓN QUE CONSTRUIMOS”

06

TODOS LOS ESTAMENTOS · Lienzo «Dialogar, priorizar, construir»

I. OBJETIVO

Recoger las distintas perspectivas de las comunidades educativas para identificar desafíos compartidos, priorizar necesidades y formular propuestas que aporten a la elaboración del Plan Anual Local 2027.

Organización de las mesas

En el **primer momento**, cada mesa estará integrada por representantes de dos consejos, procurando diversidad de establecimientos. En el **segundo momento**, las personas se reorganizarán en mesas por estamento:

- Estudiantes, cuando corresponda.
- Madres, padres y apoderados.
- Docentes.
- Asistentes de la educación.
- Directoras, directores y encargadas/os.

Cada mesa debe contar con:

- Una persona moderadora y encargada del registro (*funcionario/a SLEP*)
- Una persona portavoz.
- Una persona encargada de controlar el tiempo.

Desarrollo de la jornada

MOMENTO	TIEMPO	ACTIVIDAD
1. Diagnóstico y activación	30 min	Explorar el conocimiento inicial sobre el PAL y activar el diálogo entre consejos.
2. Contextualización	20 min	Entregar una explicación breve y común sobre el PAL y la incidencia de la participación.
3. Diálogo y construcción	75 min	Identificar fortalezas, desafíos, prioridades y propuestas para 2027 desde cada estamento.

Momento 1. Diagnóstico y activación

Actividad: “Nuestro punto de partida”

Bienvenida y encuadre — 5 minutos

La persona facilitadora presenta el propósito de la jornada y establece acuerdos de participación: respeto, escucha, distribución de la palabra y valoración de todas las opiniones.

Semáforo del PAL — 5 minutos

Cada participante selecciona una alternativa:

VERDE

Sé qué es el PAL.

AMARILLO

He escuchado sobre él, pero tengo dudas.

ROJO

No lo conozco.

El ejercicio no tiene carácter evaluativo; permite adaptar la contextualización a los conocimientos del grupo.

Diálogo entre dos consejos — 15 minutos

Cada mesa conversa a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué sabemos sobre el Plan Anual Local?
- ¿Qué decisiones o aspectos de la educación debería orientar?
- ¿En qué materias debería incidir la participación de las comunidades educativas?
- ¿Qué necesitamos comprender mejor?

Las ideas se registran en notas adhesivas, sin buscar todavía acuerdos definitivos.

Puesta en común — 5 minutos

Cada mesa comparte una idea y una pregunta. La persona facilitadora agrupa las principales coincidencias y dudas.

Momento 2. Contextualización

Actividad: “El PAL en ideas simples”

La persona facilitadora realiza una presentación de aproximadamente 12 minutos que explique:

- Qué es el Plan Anual Local.
- Cuál es su propósito.
- Qué ámbitos de la gestión educativa aborda.
- Cómo se relaciona con las necesidades de los establecimientos.
- Avances PAL 2026.
- De qué manera se utilizarán los aportes recogidos.
- Cuáles son las etapas posteriores del proceso.

Los últimos ocho minutos se destinan a preguntas y aclaraciones. La contextualización debe ser breve, utilizar lenguaje accesible y evitar una exposición excesivamente normativa o técnica.

Momento 3. Diálogo y construcción

Actividad: “Desde nuestra mirada construimos el 2027”

Reorganización por estamento — 5 minutos

Las y los participantes se trasladan a la mesa correspondiente a su estamento.

Fortalezas y desafíos — 15 minutos

Cada persona registra:

- Una fortaleza o avance que debería mantenerse.
- Un desafío que debería abordarse durante 2027.

La mesa agrupa las ideas similares y las registra en las secciones **“Lo que valoramos”** y **“Desafíos compartidos”** del lienzo.

Priorización — 10 minutos

Cada participante dispone de tres votos adhesivos, que puede distribuir entre los desafíos identificados. Los tres desafíos con mayor votación se registran como prioridades para 2027. Si existe una opinión relevante que no alcanzó la mayoría, puede dejarse consignada como observación.

Construcción de propuestas — 25 minutos

Por cada prioridad, la mesa completa una fila del lienzo respondiendo:

- ¿Qué proponemos para 2027?
- ¿Qué puede hacer nuestro estamento?
- ¿Qué apoyo necesitamos del establecimiento o del SLEP?
- ¿Qué resultado esperamos alcanzar?

Las propuestas deben ser concretas, comprensibles y relacionadas directamente con el desafío priorizado.

Galería y presentación — 15 minutos

Cada mesa presenta brevemente su principal desafío, la propuesta que considera más relevante y el apoyo que necesita para llevarla adelante.

Cierre — 5 minutos

La Directora Ejecutiva realiza el cierre de la jornada, destacando los principales elementos surgidos del trabajo participativo y explicando cómo los aportes recogidos serán sistematizados y considerados en la elaboración del Plan Anual Local 2027.

Materiales

- Lienzos impresos, uno por mesa.
- Notas adhesivas.
- Tres votos adhesivos por participante.
- Plumones.
- Identificador para cada lienzo: jornada, estamento y establecimientos representados.

Orientaciones para la facilitación

- Garantizar que todas las personas tengan oportunidad de intervenir.
- Evitar que los cargos o roles adultos concentren la conversación.
- Resguardar especialmente la participación de estudiantes y familias.
- Utilizar lenguaje sencillo y explicar conceptos técnicos.
- Registrar los desacuerdos cuando no sea posible alcanzar consenso.
- Orientar el diálogo hacia propuestas institucionales, evitando abordar situaciones personales o casos individuales.

Sistematización

Cada lienzo deberá fotografiarse y codificarse por jornada y estamento. Posteriormente, sus resultados se registrarán en una matriz común con:

- Fortalezas.
- Desafíos.
- Prioridades.
- Propuestas para 2027.
- Compromisos de cada estamento.
- Apoyos requeridos al establecimiento o al SLEP.
- Resultados esperados.

LIENZO 06 · “LA EDUCACIÓN QUE CONSTRUIMOS”

Modelo entregado por el SLEP Puerto Cordillera para las jornadas.

LA EDUCACIÓN QUE CONSTRUIMOS

Consejos Escolares y de Educación Parvularia

ESTAMENTO:

ESTABLECIMIENTOS REPRESENTADOS:



LO QUE VALORAMOS
Fortalezas y avances que queremos mantener.



DESAFÍOS COMPARTIDOS
¿Qué necesitamos mejorar?



PRIORIDADES PARA 2027

- 1
- 2
- 3

PROPUESTAS PARA 2027				
	QUÉ PROPONEMOS	QUÉ HAREMOS COMO ESTAMENTO	APOYO QUE NECESITAMOS	RESULTADO ESPERADO
1				
2				
3				

DIALOGAR • PRIORIZAR • CONSTRUIR

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Andacollo | Coquimbo



Formulario Único PAL · Una vez finalizada la actividad, se solicita al facilitador completar el formulario, registrando una síntesis de las principales ideas fuerza levantadas durante la instancia, con el propósito de consolidar los aportes de las y los participantes.



Registro fotográfico · No olvide fotografiar el trabajo en grupos y el lienzo final, y adjuntarlo al formulario.

CONSEJOS ESCOLARES “LA EDUCACIÓN QUE CONSTRUIMOS” EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES UNIDOCENTES

1. Propósito y alcance

Como parte del proceso participativo para la elaboración del Plan Anual Local 2027, equipos del SLEP Puerto Cordillera podrán concurrir a establecimientos educacionales para desarrollar directamente con su Consejo Escolar la metodología “La Educación que Construimos”.

Estas instancias complementan las jornadas generales y buscan ampliar las oportunidades de participación, manteniendo criterios comunes que permitan integrar sus resultados a la sistematización territorial.

2. Organización de la actividad

La jornada será desarrollada por un equipo facilitador del SLEP, en coordinación con el establecimiento. Se procurará contar con la participación de los distintos estamentos que integran el Consejo:

- Estudiantes, cuando corresponda.
- Madres, padres y apoderados.
- Docentes.
- Asistentes de la educación.
- Directora, director, encargado/a o educadora encargada.

El establecimiento deberá disponer de un espacio que facilite el diálogo y la participación de las y los integrantes del Consejo.

3. Rol del equipo SLEP

El equipo tendrá la responsabilidad de facilitar la actividad y resguardar la aplicación de los criterios comunes definidos para el proceso. Para ello, se solicita:

- Presentar brevemente el propósito del proceso participativo y su vinculación con el PAL 2027.
- Facilitar el diálogo, procurando una participación equilibrada entre los distintos estamentos.
- Explicar las actividades y preguntas utilizando un lenguaje claro y accesible.
- Orientar la conversación hacia desafíos, prioridades y propuestas que puedan constituir insumos para el Plan Anual Local.
- Apoyar el registro de las principales ideas, acuerdos y disensos relevantes.
- Resguardar las evidencias necesarias para la posterior sistematización.

4. Desarrollo de la jornada

La aplicación mantiene la lógica de “La Educación que Construimos”, pudiendo adecuarse en duración y organización según las características del Consejo y la disponibilidad del establecimiento.

MOMENTO	PROPÓSITO	APLICACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO
1. Nuestro punto de partida	Conocer cuánto saben las y los participantes sobre el PAL y activar el diálogo.	Aplicar brevemente el Semáforo del PAL y recoger las principales dudas o conocimientos iniciales.
2. El PAL en ideas simples	Entregar un marco común para la participación.	Explicar qué es el PAL, su propósito, los ámbitos que aborda y cómo se utilizarán los aportes recogidos.
3. Desde nuestra mirada construimos el 2027	Levantar los contenidos centrales para la elaboración del PAL.	Trabajar con el lienzo para identificar lo que se valora, desafíos compartidos, prioridades y propuestas para 2027.

5. Componentes esenciales del trabajo

Aunque los tiempos puedan adecuarse, toda aplicación deberá recoger los siguientes cuatro componentes:

LO QUE VALORAMOS	DESAFÍOS COMPARTIDOS	PRIORIDADES 2027	PROPUESTAS 2027
------------------	----------------------	------------------	-----------------

Para cada propuesta se procurará precisar:

- ¿Qué proponemos para 2027?
- ¿Qué puede aportar la comunidad educativa?
- ¿Qué apoyo se requiere del establecimiento o del SLEP?
- ¿Qué resultado esperamos alcanzar?

6. Organización de las y los participantes

A diferencia de las jornadas ampliadas, no será necesario reorganizar a las y los participantes en mesas por estamento cuando el número de asistentes o las condiciones de la visita no lo permitan.

En esos casos, el Consejo podrá trabajar como una sola mesa, procurando que las perspectivas de los distintos estamentos queden expresamente recogidas. Cuando exista un número suficiente de participantes, el equipo facilitador podrá organizar grupos por estamento, manteniendo la metodología del instructivo general.

7. Registro y consolidación

Al término de la actividad, el equipo SLEP deberá resguardar:

- Lienzo completo.
- Registro fotográfico de la actividad.

- Identificación del establecimiento y fecha de realización.
- Estamentos participantes y número de participantes.
- Principales observaciones necesarias para comprender los acuerdos o desacuerdos surgidos.

Posteriormente, se solicita registrar los resultados en el Formulario Único PAL, con el propósito de incorporar los aportes del establecimiento a la base consolidada del proceso participativo.

Los resultados obtenidos mediante estas visitas tendrán el mismo tratamiento de sistematización que aquellos levantados en las jornadas generales y serán integrados al análisis global para la elaboración del Plan Anual Local 2027.

8. Orientaciones para la facilitación

- Garantizar oportunidades de intervención para todas las personas.
- Evitar que cargos, roles o posiciones de autoridad concentren la conversación.
- Resguardar especialmente la participación de estudiantes y familias.
- Utilizar lenguaje sencillo y explicar los conceptos técnicos cuando sea necesario.
- Registrar desacuerdos relevantes cuando no sea posible alcanzar consenso.
- Orientar el diálogo hacia propuestas institucionales, evitando situaciones personales o casos individuales.
- No inducir respuestas ni definir las prioridades en nombre de la comunidad.

LIENZO 06 · “LA EDUCACIÓN QUE CONSTRUIMOS”

- Modelo entregado por el SLEP Puerto Cordillera para las visitas.

LA EDUCACIÓN QUE CONSTRUIMOS

Consejos Escolares y de Educación Parvularia - Trabajo en Establecimientos

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

FECHA: / / 20.....

ESTAMENTOS PARTICIPANTES:

LO QUE VALORAMOS
Fortalezas y avances que queremos mantener.

Reconocemos lo que nos hace crecer.

DESAFÍOS COMPARTIDOS
¿Qué necesitamos mejorar?

Identificamos lo que nos mueve a mejorar.

PRIORIDADES PARA 2027
Los 3 desafíos más importantes para abordar.

1

2

3

Priorizamos lo más importante para avanzar juntos.

PROPUESTAS PARA 2027				
N°	QUÉ PROPONEMOS ¿Qué haremos?	QUÉ HAREMOS ¿Qué podemos aportar?	APOYO QUE NECESITAMOS ¿Qué apoyo requerimos del establecimiento o del SLEP?	RESULTADO ESPERADO ¿Qué esperamos lograr?
1				
2				
3				

DIALOGAR

ESCUCHAR

PRIORIZAR

CONSTRUIR

Juntos y juntas construimos la educación que soñamos.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PUERTO CORDILLERA
Andacollo | Coquimbo



Formulario Único PAL · Una vez finalizada la actividad, se solicita al facilitador completar el formulario, registrando una síntesis de las principales ideas fuerza levantadas durante la instancia, con el propósito de consolidar los aportes de las y los participantes.



Registro fotográfico · No olvide fotografiar el trabajo en grupos y el lienzo final, y adjuntarlo al formulario.

REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS

07

El trabajo en aula “La Educación que Soñamos”, desarrollada en el marco de la formulación del Plan Anual Local 2027 debe quedar **registrada de manera formal**. El registro constituye el medio de verificación del proceso y el insumo directo de la sistematización que realizará la Unidad de Planificación y Control de Gestión.

FORMULARIO ÚNICO PAL

Después de la actividad, cada docente o equipo coordinador deberá completar el Formulario Único PAL, rescatando las ideas fuerza levantadas en la instancia.

Para acceder al formulario, puede utilizar cualquiera de las siguientes opciones:

📱 Escanee el código QR



🔗 O ingrese directamente a través del enlace:

[Formulario Único PAL – Trabajo en Aula “La Educación que Soñamos”](#)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

No olvide registrar fotográficamente el trabajo realizado por los grupos y el lienzo final. Posteriormente, se solicita cargar las imágenes en el repositorio institucional dispuesto para el proceso PAL 2027. Para ello, acceda escaneando el código QR o haciendo clic en el enlace y busque la carpeta correspondiente a su establecimiento educacional para cargar allí los registros.



[Repositorio PAL 2027](#)

Medios de verificación exigidos por instancia

INSTANCIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA CARGA
Consulta: Voces de Nuestra Educación	Reporte de participación por estamento y establecimiento, emitido desde la plataforma.	SLEP Puerto Cordillera

INSTANCIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA CARGA
Trabajo en aula: La Educación que Soñamos	Formulario PAL completado y registro fotográfico del lienzo del curso.	Establecimiento Educativo
Consejos Escolares: La Educación que Construimos	Formulario PAL completado, lienzos consolidados y nóminas de asistencia.	SLEP Puerto Cordillera

Del insumo participativo al Plan Anual Local

El Servicio Local consolidará los resultados de todas las instancias en un **informe de sistematización**, el que servirá de base para la redacción del Plan Anual Local 2027. Dicho informe deberá dar cuenta, para cada acción propuesta, del origen participativo que la sustenta, resguardando la trazabilidad del proceso ante el Comité Directivo Local, el Consejo Local de Educación Pública y la Dirección de Educación Pública.



Contrapartes del proceso

FUNCIÓN	RESPONSABLES/PARTICIPANTES
Coordinación general del proceso	Caroline Harder Barrera — Jefa Unidad de Planificación y Control de Gestión
Contraparte técnica — Unidad de Planificación y Control de Gestión	Juan Ignacio Silva Naranjo — Profesional Coordinador Planificación Estratégica, Control de Gestión y Presupuesto
Contraparte técnica — Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico	Héctor Morgado Rojas — Jefe (S) Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico
Contraparte — Participación y Vinculación Territorial	Laura Pizarro Carrasco — Profesional Encargada Departamento de Participación y Vinculación Territorial
Participación y colaboración institucional	Todas las áreas del SLEP: Gabinete; UATP; Planificación y Control de Gestión; Administración y Finanzas; Jurídica; Gestión de Personas; y Participación y Vinculación Territorial. Cada área aportará, desde su ámbito de competencia, los antecedentes, análisis y propuestas requeridos para la elaboración del PAL 2027.
Correo institucional de consultas del proceso	pal@slepuertocordillera.cl

Referencias normativas

- Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, artículos 45 y 46.
- Estrategia Nacional de Educación Pública 2020–2028.
- Plan Estratégico Local 2026–2032, aprobado por Resolución Exenta N° 257 de 2026.
- Cuenta Pública Participativa, gestión 2025, SLEP Puerto Cordillera.
- Plan Anual Local 2026, aprobado mediante Resolución Exenta N° 1.241 de 2025.



Construyamos juntas y juntos la educación pública que soñamos para el 2027.

Andacollo · Coquimbo · Agosto de 2026

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**PUERTO
CORDILLERA**
Andacollo | Coquimbo